

ORD. 060/2021 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPIO Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICAS, PROYECTO "LIMPIEZA DE LOS DESAGÜES PLUVIALES EN LA LOCALIDAD DE GAHAN".-

Publicado el 12 mayo, 2021

El Expediente N° 084-E-2021 iniciado por Mensaje N° 040/21 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio de Estudio y Proyecto firmado entre la Municipalidad de Salto y la Dirección Provincial de Hidráulicas dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

QUE por el mencionado Convenio se ejecutarán las tareas necesarias para la elaboración del estudio y proyecto que se denomina "Limpieza de los Desagües Pluviales en la Localidad de Gahan";

QUE se trata de una obra quedará solución a los problemas de anegamiento que padecen los habitantes de la misma;

QUE es potestad de este Cuerpo deliberativo aprobar el mencionado Convenio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio de Estudio y Proyecto firmado entre la Municipalidad de Salto y la Dirección Provincial de Hidráulicas dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, para la elaboración del estudio y proyecto denominado "Limpieza de los Desagües Pluviales en la Localidad de Gahan", obrante a fojas 10 a 16 del Expediente N° 4099-36197/2020 o N° 084-E-2021.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a pagar las erogaciones que demande el Proyecto mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 6º del Convenio.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno.-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo del 2021. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Mayo de 2021.-